DGCYE

EES Nº 1. Curso: 5da

Sociología

Prof. Candela Alarcón.

Segundo Trabajo de Continuidad Pedagógica

Las siguientes actividades deben ser realizadas y entregadas el primer día de clase posterior a la Cuarentena Obligatoria. En caso de tener algún tipo de dudas o desear entregarlas con anticipación podrán hacerlo a la siguiente casilla de correo: mcandela.alarcon464@gmail.com, colocando como asunto del mail APELLIDO, NOMBRE Y ESCUELA.

Contenidos de la Unidad 1: La sociología

¿Qué es la sociología? ¿Tiene utilidad en la actualidad? Diferentes posiciones acerca de estas preguntas. Las ciencias, los saberes, el sentido común, los prejuicios, los estereotipos. El surgimiento de la sociología: el proceso de secularización. Las Revoluciones Francesa e Industrial. Los padres fundadores de la sociología: Saint Simon, Comte y Tönnies. La relación entre sujeto y sociedad. Socialización primaria, secundaria y terciaria. Agentes de socialización. La familia y sus tipologías. Familias en la actualidad. La modernidad y el capitalismo como problema y la interpretación sociológica. Comunidad y sociedad. Los problemas del capitalismo y la sociología: la gran ciudad, el conflicto social, la desigualdad y la explotación. ¿Cómo lograr en las sociedades modernas capitalistas un orden social? Auguste Comte y Emile Durkheim. Positivismo y sociología. La sociedad moderna y la integración social. El papel de las normas y el problema de la anomia. El esfuerzo de Durkheim de darle a la sociología un carácter científico. Objeto y metodología de la sociología según Durkheim.

A partir de lo trabajado en la propuesta anterior, abordaremos el concepto de estereotipo y sentido común.

Objetivos:

- Analizar y comprender que son los estereotipos y desnaturalizarlos.
- Criticar prácticas cotidianas asociadas a prejuicios y estereotipos.
- Formular hipótesis sobre el surgimiento de estereotipos.



1. Leer atentamente el siguiente texto:

¿Qué son los prejuicios, cómo surgen? ¿Se relacionan con los estereotipos y el sentido común?

Los prejuicios son valoraciones que otorgan un significado a la interacción cotidiana, (a las formas de relacionarnos con otras personas) son razonamientos construidos a partir de percepciones compartidas por el grupo cultural de pertenencia. Es decir, que son construcciones hechas por las personas de una sociedad, comunidad o grupo, acerca de un tema, de otro grupo de personas, ciudades, etc.

Los prejuicios pueden agruparse de acuerdo a:

- Cuestiones de etnia (en otra época llamada Raza): se asocian a creer que hay personas superiores a otras, culturas superiores a otras por pertenecer a una etnia determinada. A esta corriente se la denomina ETNOCENTRISMO.
- Cuestiones de Género: se relacionan con ideas que colocan al hombre superioridad respecto de la mujer. Hay prejuicios asociados a la debilidad/imposibilidad de las mujeres de resolver/hacer determinadas acciones. Se denominaba sexista a estos prejuicios, pero esta denominación se encuentra cambiando.
- Cuestiones de clase: se asocian a prejuicios clasistas, considerando que las clases bajas tienen diferentes características físicas, gustos o son peligrosas, por no tener los mismos recursos simbólicos y materiales. Muchos de estos prejuicios se asocian a lo que Waqcuant denominó "criminalización de la pobreza"

Teniendo presente esta información, debemos comprender qué es el sentido común.

El sentido común refiere a aquellos saberes compartidos por un grupo de personas en un contexto histórico temporal, que nos permite actuar en la sociedad en la que vivimos. Es información que vamos incorporando como natural (pero no lo es) a medida que crecemos, a partir del *proceso de socialización*. Muchas veces estos saberes están cargados de prejuicios, asumimos valores negativos sobre otras personas, porque creemos que es así, porque nos dijeron que es así, porque los medios de comunicación también reproducen estos prejuicios y estereotipos.

Un ejemplo del sentido común es accionar por ejemplo ante un hecho, de la misma forma porque así nos indica la sociedad que debemos hacerlo.

Para observar la relación entre sentido común y sociología, más bien la importancia de la sociología sobre el sentido común, los invito a ver esta página: https://prezi.com/q1jjgofboulv/relacion-entre-sociologia-y-sentido-comun/ en donde a través del Prezi, el autor logra una síntesis interesante.

2. A partir de lo leído, responde:

- a. ¿Con qué hechos históricos puedes relacionar el primer tipo de prejuicio? Desarrolla los argumentos centrales de la ideología que dominó ese prejuicio.
- b. El segundo prejuicio asociado al género identifica a las mujeres y hombre de acuerdo a determinadas características, lo que debe hacer, lo que no, etc. Completa este cuadro teniendo presente los estereotipos y prejuicios y si consideras alguna columna más agrégala:

	Mujer	Hombre
Tipo de trabajo		
Características de		
personalidad		
Deportes que		
pueden practicar		

- c. De acuerdo a esta lógica de superioridad del hombre sobre la mujer, se comente la violencia de género y en nuestro país se comete un femicidio cada 12 horas. Busca y explica brevemente en qué consistió la modificación en el Código Penal de homicidio por femicidio.
- d. Dentro de tu lugar en la escuela, ¿qué acciones podemos llevar adelante para modificar los prejuicios de género? ¿Cómo podemos dar a conocer la violencia de género y trabajar para intentar reducirla?
- e. El último prejuicio plantea una cuestión de clases. A continuación, ciertas afirmaciones están cargadas de prejuicios, problematiza las mismas haciendo preguntas a esas afirmaciones:
 - "los villeros son todos chorros"
 - "esta escuela está llena de negros"
 - "los chetos son todos huecos"
 - "no es negro de piel es negro de alma"
 - "este barrio está lleno de tranzas"
 - "crucemos de vereda, mirá como vienen vestidos, seguro nos roban"

Eiemplo: ¿por qué se asocia la villa, la pobreza con la delincuencia?

3. A partir del siguiente vídeo, analiza la relación entre discriminación, estereotipos y sentido común. El mismo corresponde a un informe del programa CQC emitido en el año 2007, disponible en: https://youtu.be/4ki_fVDDlzs



- a. ¿Quiénes son las personas que se nombran como discriminadas?
- b. ¿Con qué prejuicios mencionados al principio de este trabajo, se relacionan? Justifica
- c. ¿Por qué se sostiene que la discriminación por parte de los adolescentes surge del sistema de valores que los padres enseñan a sus hijos?
- d. Busca qué son los Guetos, ahora explica su creación durante el Nazismo y detalla algo importante sobre éstos.

Si tienes tiempo y conectividad te invito a que veas El Pianista, una película dirigida por Polanski en el año 2002 y ganadora de 3 Oscars que detalla la vida de un sobreviviente al Gueto de Varsovia. La misma puede visualizarse en la plataforma Netflix o en Youtube.

Tráiler disponible en:



Si pudiste verla redacta una breve conclusión de lo que te pareció (qué escenas te gustaron más y por qué y si la recomendarías)



e. Realízale las preguntas que se plantean al principio del vídeo a las personas que se encuentran con vos ahora (si es que son mayores de 14) años. Menciona la edad y las respuestas.

ecuerda:

Los prejuicios culturales van de la mano con los estereotipos y la identidad de cada comunidad según sean sus costumbres y tradiciones. De acuerdo con estas determinadas conductas culturales, que rigen las relaciones de interacción social e interés en el otro, podemos hablar de diversidades que no se aceptan o respetan de igual manera. Siguiendo este análisis y apelando a una autocrítica constructiva está en todos contraponernos a esa construcción que desde comienzos de la historia está destruyendo nuestros lazos sociales. (Blog de Sociología) "Lo normal" en sí, no existe; es una construcción hecha en base a las creencias predominantes que luchan entre sí, en cada sociedad en cada momento histórico. Incluso cuando la palabra "normal" se la utiliza para referirse a lo más habitual, lo convencional, el promedio o la mayoría, su aplicación está marcada más por el poder que por el número. Porque esa "normalidad" a la que deberíamos asimilarnos, por más que responde a ciertos intereses políticos, económicos y sociales, no se muestra como parcial sino como una generalidad que no sólo esconde su origen sino también su finalidad. Es una manera particular de ver al mundo que se presenta como el mundo en sí, una mirada que organiza cómo vivimos, y valoramos nuestros vínculos y relaciones sociales. El paradigma de "normalidad" es ese modelo en el que lo más legitimado es ser varón, blanco, adulto, con educación formal y recursos económicos, católico, heterosexual y sin discapacidad visible. Quienes no entran dentro de ese ajustado esquema, son vistos como los "diferentes", los "anormales", los "inferiores", los "peligrosos". Lo más notorio es que ese conjunto de creencias (o paradigma) de "lo normal" aún sin ser "real" produce efectos reales de discriminación y desigualdad en la sociedad. (Inadi)

4. Finalmente, elabora una breve conclusión sobre los prejuicios, los estereotipos, el sentido común y la importancia de la sociología para cuestionarnos y comprender los mismos.